

Hospicio: artesanos solicitaron espacio en Parque Parapente

El municipio aseguró que trabaja en una ordenanza para regular esta acción.

José Portales Durán
cronica@estrellaiquique.cl

En sesión del Concejo Municipal, dirigentes de la autodenominada Agrupación del Pueblo Artesanal de Alto Hospicio, que se ubica en la avenida Circunvalación con la calle Las Avellanas, denunciaron que, al estar por meses cerrado el Centro Cultural Municipal, se instalaron en el sector del Parque Parapente para poder trabajar y demandaron formalizar el permiso para poder mostrar su arte y trabajar.

Elisa Quintul, artesana que está construyendo la Ruca Mapuche de telares, aseguró que por años han estado en la itinerancia y nunca ha existido voluntad para tener un espacio establecido para la artesanía. "Llevo 40 años en esta región, entre



ARTESANOS DE HOSPICIO BUSCAN UN ESPACIO EN LA COMUNA.

Iquique y Alto Hospicio, y nunca ha habido un espacio, ni en ambas comunas. Todos estamos claros que este espacio es público, área verde y no podemos construir sólido, y es provisorio, pero necesitamos y aspiramos con todas ansias a tener un espacio para mostrar su ar-

te, talleres de artesanía, telares de distintas clases; hago hilo y telas.

Para mí lo más difícil es la edad para andar arrastrando los toldos y la mercadería, es muy duro".

Pablo Lagos, creador del Museo del Mar en este poblito artesanal y buzo maris-

cador por 30 años, contó que, aunque desde 2012 en la calle Los Álamos #2940 empezó a presentar la muestra al público, hoy ya cuenta con más de 100 especies. "Hasta ahora ha llegado mucha gente y esperamos que pronto nos puedan dar un permiso y seguir acercando

esta cultura de la fauna marina local en Alto Hospicio. Hemos tenido presentaciones en Iquique, nos esperan los colegios y quisiera que muchos más colegios nos pudieran ir a visitar, a conocer esto que es educativo, porque muchas de estas especies son difíciles de cono-

cer en escala real".
En la sesión del concejo, el alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira, se mostró abierto a liderar los trámites de fiscalización de esta feria, que apuntó pertenece a Bienes Nacionales. Así también, la Municipalidad informó que las iniciativas mencionadas corresponden a acciones de carácter particular y que forman parte de dinámicas propias del territorio. "En concordancia con la Ley N° 21.788 de Protección y Fomento de la Artesanía, que reconoce la artesanía como una manifestación cultural y establece el rol de los municipios en su promoción y ordenamiento, el municipio se encuentra desarrollando una ordenanza comunal orientada a regularizar y ordenar la actividad artesanal en el espacio local y considerando la realidad territorial en el marco legal vigente".
Aunque señalaron que el terreno no es municipal, por lo que no es posible entregar permisos para uso del espacio, de igual forma apoyarán para buscar formas de habilitar "un uso legal de dicho espacio" requerido por los artesanos.